



Año 2014 – 20 años de la autonomía del
Ministerio Público de la Nación

Ministerio Pùblico de la Defensa
Defensoria General de la Nación

Resolución DGN N° 868/14

Buenos Aires, 13 JUN 2014

| |
|---|
| PROTOCOLIZACIÓN |
| FECHA: |
| 13/06/14 |
| |
| JAVIER LLANCETOMIERE SECRETARIO DE OFICIO DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION |

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 893/2014 (publicado en el Boletín Oficial el día 11 de junio de 2014) se nombró Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, a la Dra. Roxana Inés Fariña -DNI N° 17.525.067-, por lo que corresponde recibirlle el juramento de ley respectivo.

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Roxana Inés Fariña en el cargo de Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, el día 19 de junio de 2014, a las 10 hs., en el Salón Auditorio “Dr. Guillermo Díaz Lestrem” de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

JAVIER LLANCETOMIERE
SECRETARIO DE OFICIO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

USO OFICIAL